



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 542

VISTO:

El expte. Nº 33624-N-09 de renunciaciones a los cargos de: Secretario Legislativo del H.C.M. del Dr. Danilo Lionel Armando; Secretario Administrativo del H.C.M. del Sr. Esteban Cipriano Quevedo; Secretario de Finanzas del H.C.M. del C.P.N. Federico Oscar Barion; y Subsecretario Oficial Mayor – Jefe Administrativo del Sr. Franco Iván Ponce de León y de los Secretarios de las Comisiones Permanentes del Cuerpo, y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a las referidas renunciaciones corresponde tratar las mismas y en su caso efectuar las designaciones de sus reemplazantes.

Que, a esos efectos se debe dictar la norma legal que le dé el marco jurídico adecuado al tema en tratamiento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptanse, a partir del día 10 de diciembre de 2009, las renunciaciones a los cargos de: Secretario Legislativo del H.C.M. del Dr. Danilo Lionel Armando; Secretario Administrativo del H.C.M. del Sr. Esteban Cipriano Quevedo; Secretario de Finanzas del H.C.M. del C.P.N. Federico Oscar Barion; y Subsecretario Oficial Mayor – Jefe Administrativo del Sr. Franco Iván Ponce de León, respectivamente; Secretario de la Comisión de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente del Lic. Marcelo Javier Dottis; Secretario de la Comisión de Obras Públicas del Dr. Luis Camilo Larrosa; Secretario de la Comisión de Hacienda del Sr. Juan Nicolás Piazza; y Secretario de la Comisión de Gobierno del Dr. Héctor Raúl Fernández, respectivamente.

Art. 2º: Designase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario Legislativo del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Dr. Danilo Lionel Armando, D.N.I. Nº 25.077.163.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 542

Art. 3º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario Administrativo del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz al CPN Raúl Eugenio Davoli, D.N.I. Nº 06.065.490.

Art. 4º: Desígnase, a partir del día de la fecha, como Secretario de Finanzas del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz al CPN Marcelo Luis Gastaldi D.N.I. Nº 24.291.870.

Art. 5º: Desígnase, a partir del día de la fecha, como Subsecretario Oficial Mayor – Jefe Administrativo a la Dra. María Cecilia Battistutti, D.N.I. Nº 27.838.982.

Art. 6º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario de la Comisión de Desarrollo Social, Cultura, Educación, Salud y Derechos Humanos al Lic. Marcelo Javier Dottis, D.N.I. Nº 16.398.276.

Art. 7º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario de la Comisión de Planeamiento Urbano, Hábitat, Obras Públicas y Gestión de Riesgos al Dr. Luis Camilo Larrosa, D.N.I. Nº 92.894.368

Art. 8º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario de la Comisión de Gobierno y Seguridad Ciudadana al Dr. Héctor Raúl Fernández, D.N.I. Nº 14.628.674.

Art. 9º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario de la Comisión de Hacienda, Economía y Desarrollo Local al Sr. Juan Nicolás Piazza, D.N.I. Nº 10.065.353.

Art. 10º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte y Ambiente al Sr Esteban Cipriano Quevedo, D.N.I. Nº 16.020.465

Art. 11º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 11 de diciembre de 2009-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando